

DIBULLA- La Guajira, Noviembre de 2025

Doctor

YOHNY ALBERTO CAICEDO REYNOSO

Secretario De Gobierno Y Servicios Administrativos.

Alcaldia Municipal De Dibulla.

Ciudad.

ASUNTO: Informe de actividades correspondiente al quinto mes del contrato N° 115 del 2025. **16 octubre al 15 noviembre por adicional 001 y prorroga 001 del 2025.**

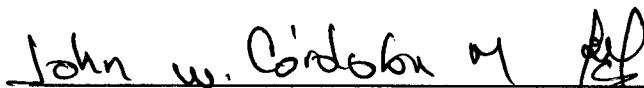
Cordial saludo.

Mediante el presente me permito acudir a su despacho, con el propósito de rendir el informe con respecto a las actividades realizadas entre el **16 octubre al 15 noviembre por adicional 001 y prorroga 001 del 2025**, y de forma dar cumplimiento a las obligaciones contraídas mediante el contrato de N° 115 de 2025, suscrito entre el Municipio de DIBULLA Y **JOHN WILLINSON CORDOBA MOSQUERA**, lo anterior se lleva a cabo con el objeto **“APOYO A LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ENTE TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA.”**. En este sentido me permitió describir cada una de las actividades desarrolladas así:

- a)** Hice Mantenimiento correctivo, corrección de anomalías y atención de averías.
- b)** Realice Mantenimiento al sistema eléctrico, que incluye iluminación, salidas eléctricas, tablero de protección y distribución y redes eléctricas internas.
- c)** Hice mantenimiento de las instalaciones hidráulicas y sanitarias que comprende redes sanitarias, sanitarios, lavamanos.
- d)** Hice mantenimiento del mobiliario de oficina como escritorios, gabinetes, archivadores, mesas y silletería.
- h)** Realice todas las reparaciones y mantenimiento locativo de las instalaciones físicas de la sede tales como: resanes y pintura de muros, mantenimiento de cielos rasos, mantenimiento de pisos tanto en bases como en acabados, mantenimiento de guarda escobas.
- i)** Recogí los elementos de trabajo cuando cesé la ejecución diaria, en la sede donde se ejecuta la labor. Solo se permite el almacenamiento parcial mientras dure una obra determinada.
- j)** Proteger el inmueble y los equipos con materiales adecuados.

Se firma en el municipio de Dibulla, a los (18) días del mes de noviembre del 2025.

Atentamente,


JOHN WILLINSON CORDOBA MOSQUERA.
C.C. 72.237.849 De Barranquilla-Atlantico.